



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN - Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología – modalidad a distancia

VISTO

Las Resoluciones N° 2093/21, RESCD-2022-279-UBA-DCT_FSOC, RESCD-2022-62-UBA-DCT#FFYL y su rectificatoria REDEC-2022-860-E-UBA-DCT#FFYL dictadas por los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras, respectivamente mediante las cuales solicitan la creación de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología - Modalidad a distancia, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en los Capítulos A y C CÓDIGO.UBA I-20 y los Capítulos A y B CÓDIGO.UBA I-22.

Que por Resolución (CS) N° 2075/15 se creó la carrera citada en modalidad presencial.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes y la Subsecretaría de Innovación y Calidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 29 de julio de 2022.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología - Modalidad a distancia de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de Especialización a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2022-214-E-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a las Unidades Académicas intervenientes, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología

Denominación del Título que otorga:

Especialista en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:

Es un Posgrado de Dependencia Compartida entre las Facultades de:

Ciencias Exactas y Naturales

Ciencias Sociales

Filosofía y Letras

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado:

- Resolución (CD) N°2093/21 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- RESCD-2022-279-UBA-DCT_FSOC de la Facultad de Ciencias Sociales
- RESCD-2022-62-UBA-DCT#FFYL y su rectificatoria REDEC-2022-860-E-UBA-DCT#FFYL de la Facultad de Filosofía y Letras.

II. MODALIDAD

Presencial	Distancia
	X

III. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

a. Antecedentes

a.1) Delimitar el objeto de estudio del posgrado o área de pertenencia, razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:

El objeto de estudio de este posgrado es la relación entre la ciencia, la tecnología y la sociedad, y la forma de aplicar este conocimiento crítico a la sociedad en ámbitos esenciales como el de la política y la educación. Teniendo en cuenta el papel relevante que desempeñan las ciencias y la tecnología en la sociedad, existe consenso acerca de la necesidad de que los conocimientos científicos sean compartidos por la población. La comunicación pública de la ciencia y la tecnología, en sus múltiples manifestaciones –artículos periodísticos, documentales, noticias televisivas, programas radiales, conferencias, mesas redondas, museos interactivos–



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-2-

cumple un papel primordial en la tarea de informar a los ciudadanos para la toma de decisiones tanto privadas como colectivas en materia de salud, medio ambiente, seguridad, entre otros (Belocopitow, 1985; Calvo Hernando, 1977, 1982; Lewenstein, 1991; Fourez, 1994; Miller, 1986; Miller et al., 1998; Moledo y Polino, 1998).

Al sinnúmero de finalidades y misiones postuladas para la comunicación pública de la ciencia, algunos autores le suman a esta práctica una función vocacional, que propone a la divulgación de la ciencia como una manera posible de despertar vocaciones científicas (Bonfil Olivera, 2003; Calvo Hernando, 1992; Stekolschik et al. 2008, 2009). Sin embargo, no solo la población en general necesita contar con información confiable y accesible referida a los desarrollos científicos y tecnológicos. También los científicos y tecnólogos, enfocados en sus temas particulares de estudio, muchas veces no están informados sobre lo que se investiga en otras disciplinas e, incluso, pueden llegar a desconocer la labor de sus pares en otras áreas específicas de la misma disciplina. Algunos estudios muestran que los científicos se informan a través de la prensa acerca de lo que sucede en su propia área de conocimiento (Phillips et al., 1991; Grilli et al., 2002; Kiernan, 2003).

En la Argentina, desde hace DOS (2) décadas, los temas de ciencia y tecnología tienen una presencia constante en los medios masivos. No obstante, el tratamiento de la información es muy poco satisfactorio ya que, además de la existencia de imprecisiones técnicas, en muchos casos se ha observado una presentación sensacionalista de muchos temas, y con poca profundidad en cuestiones clave, como, por ejemplo, el aspecto ético (Palma, 2012).

A pesar de la mayor presencia de la ciencia y la tecnología en los medios, la gran mayoría de los argentinos no tiene incorporado el hábito de informarse sobre estos temas (ONCTIP, 2007). Al respecto cabe destacar que, a pesar del papel clave que ha tenido el desarrollo científico y tecnológico en el crecimiento económico de los países de la región, éste es un aspecto que no suele estar presente en la agenda mediática aún cuyo conocimiento es central para la población. En tal sentido, se afirma que existe una gran brecha entre la sociedad y el conocimiento producido desde la ciencia y la tecnología. En este marco, en muchos países del mundo se ha planteado la necesidad de la alfabetización científica (Fourez, 1994; Pardo & Calvo, 2006). La educación en ciencia y tecnología resulta entonces prioritaria, tanto en lo que respecta a la educación formal como la no formal. La comunicación pública de la ciencia y la tecnología permite aportar conocimientos de ciencias y tecnología a aquellos que no han tenido la posibilidad de acceder a esos conocimientos, así como la actualización de los conocimientos de todos aquellos que han concluido sus estudios formales.

Modalidad a distancia:

La necesidad de contar con especialistas en comunicación pública de la ciencia se hizo más crítica en los últimos años con el surgimiento de los nuevos formatos de comunicación. Como señala el reconocido comunicador de ciencia Vladimir de Semir (2015), “las nuevas infraestructuras digitales que dan acceso casi instantáneo a la información han roto barreras técnicas, culturales y económicas en los sistemas tradicionales de comunicación”. No obstante, las nuevas formas de diseminación y de



acceso a la información, si bien brindan una mayor interactividad, no conducen en forma automática a mejorar el diálogo entre ciencia y sociedad. El problema es que todas las voces y puntos de vista se ponen al mismo nivel y pueden competir con las mismas oportunidades. Este aumento de información indiscriminada puede generar en el público cierto escepticismo hacia las ciencias y un acercamiento a las pseudociencias, lo que se evidencia en particular en temas como el cambio climático o la utilización de vacunas, entre muchos otros. Esta situación ha estimulado una mayor demanda de formación en comunicación de la ciencia, tanto por parte de graduados en las denominadas “ciencias duras” como de profesionales de la comunicación.

Esta carrera, en modalidad presencial, fue evaluada y acreditada por la CONEAU en el año 2019 (Resolución CONEAU RESFC-2019-504-). Desde su creación, fue surgiendo un interés creciente por cursar este posgrado por parte de profesionales que se desempeñan dentro del sistema científico-tecnológico y requieren desarrollar políticas de comunicación pública en sus respectivas instituciones. Estos interesados provienen de centros de investigación de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de localidades de la provincia de Buenos Aires, así como de ciudades del interior del país y de países vecinos. Dada la dificultad para trasladarse y establecerse durante el tiempo de la cursada y habiendo puesto a punto la modalidad de dictado a distancia de las materias y talleres durante el periodo de Aislamiento social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) 2020 es que el presente proyecto plantea la creación de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología en la modalidad a distancia.

a.2) antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:

En la actualidad, si bien existen algunos posgrados en periodismo y en gestión de la ciencia y la tecnología, no se identifican ofertas de especialización en comunicación pública de la ciencia en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires ni de la provincia de Buenos Aires. Desde hace unos años se ofrece este tipo de especialización en las ciudades de Córdoba y Bariloche. En la Universidad de Córdoba, desde 2011 existe una Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, dictada en conjunto entre la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) y la Escuela de Ciencias de la Información (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

En la Universidad de Río Negro, sede Andina, San Carlos de Bariloche, se dicta desde 2011 una Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, que consta de un Ciclo Básico y un ciclo de orientación, con CUATRO (4) especializaciones, una de las cuales es Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Entre los años 2009 y 2013 se dictó en Buenos Aires una diplomatura en Comunicación Científica, Médica y Medioambiental, por parte de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, España, que estaba organizada de manera parecida a la que esa Universidad viene dictando en España hace alrededor de QUINCE (15) años.

a.3) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad:

Actualmente, no hay en la Universidad ofertas de maestrías o carreras de especialización orientadas a la comunicación pública de la ciencia.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-4-

b. Justificación:

La Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología se enmarca en lo dispuesto en los Capítulos A y C CÓDIGO.UBA I-20.

Para el diseño de la propuesta de creación de la modalidad a distancia se tuvo en consideración la normativa vigente en la Universidad de Buenos Aires que regula el desarrollo de la educación a distancia y establece los lineamientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia de esta Universidad, según lo dispuesto en los Capítulos A y B CÓDIGO.UBA I-22.

IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

El objetivo general del posgrado es formar profesionales que puedan diseñar y producir estrategias y dispositivos para socializar los desarrollos científico-tecnológicos entre diferentes destinatarios, de manera de promover la participación ciudadana en problemas, dilemas y controversias socialmente significativas.

Objetivos específicos:

- Formar a los profesionales que puedan hacer uso de diferentes fuentes científicas - escritas y orales- y que cuenten con criterios para determinar su confiabilidad.
- Brindar una perspectiva crítica sobre la producción y circulación de conocimientos científico-tecnológicos y transmitir criterios para evaluar los nuevos avances científico-tecnológicos desde distintas perspectivas:
- Histórica: poder ubicar el nuevo conocimiento en el contexto de la evolución de los conocimientos en el área en cuestión.
- Epistemológica: poder evaluar, según los criterios de validación de la disciplina en cuestión y mediante consultas con especialistas, la validez de la información nueva.
- Ética: poder apreciar el impacto que los nuevos conocimientos pueden tener en la sociedad desde la perspectiva ética.
- Brindar herramientas que permitan comprender el modo científico de interpretar la realidad, los criterios de validación de los nuevos conocimientos para evaluar la legitimidad de los avances y desarrollos.
- Instruir al profesional en los distintos recursos técnicos audiovisuales de manera tal de que pueda diseñar materiales adecuados a los distintos grupos sociales. Asimismo, prevé brindar herramientas para que los productos de comunicación pública de la ciencia y la tecnología se ajusten a los requerimientos actuales de los medios audiovisuales.

V. PERFIL DEL EGRESADO

El profesional egresado de esta Carrera tendrá el título de **ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**, y estará capacitado para diseñar, desarrollar y liderar proyectos de socialización de la ciencia, con un rol preponderante en los medios de comunicación masiva, en los organismos de gestión pública, y en unidades académicas de las universidades así como en institutos de investigación para desarrollar una comunicación sostenida y sistemática,



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-5-

relevando necesidades, demandas y procesos de la comprensión pública del conocimiento científico.

El profesional egresado de la Carrera estará capacitado para:

- producir materiales periodísticos sobre ciencia y tecnología, en distintos soportes: gráfico y audiovisual, con distintos niveles de especialización, es decir, para distintos segmentos del público;
- diseñar estrategias de socialización de los desarrollos científico-tecnológicos, de manera que se adeguren a los diferentes destinatarios y les permitan tomar decisiones ciudadanas al respecto;
- diseñar y llevar adelante mediaciones con la escuela como dispositivo formador de ciudadanos también a partir de la socialización de la ciencia, la tecnología, y con instancias de educación no formal, dentro y fuera del contexto digital;
- participar y brindar asesoramiento en el diseño de museos de ciencia y tecnología;
- generar conocimientos en el área de la comunicación pública de la ciencia y la tecnología;
- asesorar a organismos (universidades, institutos de investigación) en cuanto a políticas de comunicación y difusión;
- entender en procesos de difusión pública de resultados de investigación científica tecnológica, a partir de la gestión de redes y repositorios digitales para universidades, organismos de investigación y desarrollo científico-tecnológico e instituciones de formación y educación superior.
- Participar en actividades de comunicación, en colaboración con los científicos, no sólo en la etapa final de la comunicación de resultados, sino también durante el proceso de producción de conocimientos, por ejemplo, en la realización de registros audiovisuales en los trabajos de campo.

VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a. Institucional: Resolución (CS) Nº 2075/2015

El desarrollo académico de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología se administra a través de una Comisión de Carrera de Especialización.

• Comisión de Carrera de Especialización

La Comisión de Carrera de Especialización está integrada por SEIS (6) miembros, TRES (3) miembros titulares (uno por cada Facultad interviniente) y TRES (3) miembros suplentes (uno por cada Facultad interviniente), que acrediten trayectoria e idoneidad en la temática abordada. Los miembros de la Comisión de Carrera de Especialización son designados por el Consejo Directivo de la Facultad Sede a propuesta de las Facultades intervinientes. El Consejo Directivo de cada una de las Facultades intervinientes designa a sus representantes. Todos los miembros deben tener experiencia en el área de la Carrera de Especialización. Será preferible que sean o hayan sido profesores universitarios.

Los integrantes de la Comisión de Carrera de Especialización duran en sus funciones un periodo de DOS (2) años, pudiendo renovarse su designación.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-6-

Son funciones de la Comisión de Carrera de Especialización:

- a) Evaluar los antecedentes de los postulantes y proponer al Consejo Directivo de la Facultad sede administrativa la aceptación o rechazo, con dictamen fundado de los mismos.
- b) Proponer al Consejo Directivo de la Facultad sede administrativa:
 - el establecimiento de prerrequisitos para la admisión cuando sea necesario;
 - la aprobación de los programas analíticos de los cursos;
 - la designación de consejeros de estudio;
 - expedirse con respecto a las excepciones planteadas por los postulantes;
 - recomendar la realización de uno o más cursos propedéuticos.
 - La designación de los docentes de las asignaturas y talleres
- c) Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de estudios y evaluar el nivel académico de los cursos. Elaborar las propuestas de su modificación.
- d) Aprobar o rechazar la readmisión a estudiantes que hayan incumplido las condiciones de regularidad.
- e) Evaluar conjuntamente con el Director Académico las encuestas a estudiantes y docentes por ciclo lectivo y elaborar cambios para mejorar el dictado de los cursos.
- f) Preparar el informe para la revisión periódica de la Carrera de Especialización por parte del Consejo Superior.

• **Director Académico de la Carrera de Especialización**

El Director Académico de la Carrera de Especialización es designado por el Consejo Directivo de la Facultad Sede a propuesta de la Comisión de la Carrera de Especialización (que tiene representantes de las Facultades intervenientes).

El Director debe tener título de Posgrado o acreditar la formación y experiencia equivalentes en el área de la Carrera de Especialización o afines.

El Director Académico durará en sus funciones DOS (2) años, pudiendo renovarse su designación.

Son funciones del Director Académico de la Carrera de Especialización:

- a) convocar a los miembros de la Comisión de Carrera de Especialización en forma periódica y en toda ocasión necesaria;
- b) proponer a la Comisión de Carrera de Especialización contenidos curriculares y los docentes para las asignaturas;
- c) proponer a la Comisión de Carrera de Especialización cambios en las condiciones de aceptación de alumnos, a fin de su elevación a consideración del Consejo Superior;
- d) preparar y evaluar conjuntamente con la Comisión las encuestas a estudiantes y docentes;
- e) evaluar el material entregado por los docentes a los alumnos;
- f) atender excepciones al reglamento planteadas por los postulantes y elevarlas a la Comisión de Carrera de Especialización;
- g) entrevistar personalmente y evaluar los antecedentes de los tutores del trabajo final de integración.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN

-7-

- **Equipo Técnico Pedagógico**

El campus virtual utiliza la aplicación educativa Moodle que es muy flexible y sencilla. Permite a docentes y alumnos tener acceso a material de estudio, guías de trabajos o de problemas, generación de informes, foros de discusión, notas y muchos otros recursos. Existe en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales un área de profesorados en Ciencias la cual, en caso de ser necesario, podrá asesorar a los docentes. Se solicitará a esta área anualmente el dictado de un Taller de actualización para los docentes de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, sobre comunicación digital y presentaciones exitosas en modalidad virtual en fecha y horario a determinar. La responsabilidad del área de profesorados se limitará al dictado de esta capacitación para los docentes del posgrado. Se tendrán en cuenta las recomendaciones de nuevas herramientas de trabajo: comunicación asertiva, escucha activa, metodologías ágiles, comunicación digital, mapa de actores y públicos, diseño de presentaciones exitosas.

Se asignará un responsable de Coordinación entre los miembros de la Comisión de Carrera y/o equipo docente quien tendrá como función coordinar el cronograma y capacitar a los docentes sobre el uso de campus virtual, habilitará las diferentes materias dentro del campus virtual y gestionará los permisos correspondientes para el acceso de docentes y estudiantes. La plataforma virtual está dentro del sitio “Maestrías y Especializaciones” de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, asignado oportunamente por la Secretaría Académica de la Facultad, donde se encuentran las diferentes materias habilitadas. El docente a cargo será el responsable del diseño y contenido de cada materia.

- **Docentes**

La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales es la encargada de hacer el llamado a selección de docentes periódicamente para las distintas materias. Los postulantes deben presentar el título de Grado y el título de posgrado u otros títulos y los antecedentes académicos, científicos y profesionales. Los docentes son seleccionados por la Comisión de la Carrera de Especialización y su propuesta de designación es elevada al Consejo Directivo de la Facultad Sede. La selección de los profesores se realiza en un marco que garantiza la diversidad de puntos de vista y pluralidad de opiniones, valorizando el conocimiento específico sobre el tema a tratar. En la selección por antecedentes no se tiene únicamente en cuenta los antecedentes académicos sino también la experiencia profesional en el tema. Se privilegian los profesionales de reconocida y prestigiosa trayectoria en la especialidad, con una inclinación a la práctica de la disciplina, en el ámbito local de instituciones y de empresas. En cuanto a la formación o experiencia en la modalidad a distancia, si bien no todos los docentes del posgrado han recibido capacitación específica, todos ellos han dictado clases virtuales durante los dos años de pandemia y han evidenciado capacidad de adaptación y desarrollo de estrategias específicas para esta modalidad.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-8-

Son funciones de los docentes:

- Presentar el curso, informar los criterios de regularidad para la aprobación de la materia y las características de la evaluación final.
- Dictar sus clases en forma sincrónica en la plataforma Zoom o similar en el horario establecido.
- Elaborar y poner a disposición de los estudiantes recursos para el estudio y/o actividades de aprendizaje: contenido teórico para el seguimiento de las clases, guías de trabajos prácticos, bibliografía sugerida y demás información habilitando el material en el campus virtual de la Facultad de Ciencias Exactas en la materia correspondiente.
- Evaluar a los estudiantes e informarles las calificaciones a través del campus virtual. Asentar las actas en el sistema informático de la Facultad, SIU Guaraní.
- Poner a disposición de la Dirección de la Carrera un listado de bibliografía actualizada, a fin de poder verificar la disponibilidad de ejemplares en la biblioteca de la Facultad a la cual tendrán acceso los estudiantes una vez admitidos. Cabe señalar que la Biblioteca cuenta con colección de revistas y Tesis en formato electrónico a las cuales puede accederse de manera remota.
- Participar, junto con otros docentes, tutores y miembros de la Comisión de Carrera en reuniones de coordinación general, aportando datos útiles sobre los participantes, los materiales y el sistema en general para la articulación de contenidos.

• Tutores

Los tutores son seleccionados dentro del equipo docente de la Carrera y/o miembros de la Comisión de Carrera. Los tutores, tienen por función el seguimiento del desempeño de los estudiantes asignados a lo largo de la cursada, mediante reuniones periódicas individuales, que se realizarán por zoom o plataforma similar. Esta supervisión es compartida con los docentes a cargo de las materias y la Dirección. La relación estudiantes / tutor se establece de acuerdo a la cantidad de estudiantes admitidos en cada cohorte. La designación de los tutores tendrá la duración de una cohorte. Habrá QUINCE (15) alumnos por tutor.

Relación Docentes-Estudiantes

La propuesta de enseñanza de cada materia tiene en cuenta la relación de un máximo de TREINTA (30) estudiantes por docente por curso. Para la realización de los trabajos prácticos esta relación máxima será de QUINCE (15) estudiantes por docente, y DOS (2) tutores.

b. Convenios:

Institución de convenio	Nº de Resol. (CS) o de EXP-UBA	Objetivos del convenio	Principales resultados específicos esperados para el Posgrado
Escuela de Comunicación ETER	CD Nº 0121 del 29.2.2016	Colaboración en la producción y operación de audio y video	Micros de audio y video de comunicación pública de la ciencia



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-9-

c. Académica:

Plan de estudios.

La carrera tendrá una duración total de TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas, equivalente a VEINTITRÉS (23) créditos.

Los alumnos deben cursar:

- OCHO (8) asignaturas obligatorias, CIENTO NOVENTA Y DOS (192) horas:

Cada asignatura cumple un total de VEINTICUATRO (24) horas, que se dictan durante OCHO (8) semanas, TRES (3) horas de clase cada una. La cursada de las ocho asignaturas (una por la mañana y otra por la tarde) hacen un total de TREINTA Y DOS (32) semanas. En cada asignatura se destinarán al menos CUATRO (4) horas a una actividad práctica.

- TRES (3) talleres (CIENTO VEINTE (120) horas): UNO (1) de los talleres (Producción Gráfica) será obligatorio para toda la cohorte, y los otros DOS (2) podrán elegirse entre una oferta de CUATRO (4) talleres.

Cada uno de los talleres cumple un total de CUARENTA (40) horas, que se reparten en DIEZ (10) semanas.

Cabe aclarar que el taller de Producción Gráfica (obligatorio para toda la cohorte), se inicia DOS (2) semanas después de comenzadas las clases teóricas. El objetivo es que, antes de iniciar el trabajo de taller, los estudiantes hayan incorporado algunos conceptos básicos provistos por las asignaturas Periodismo Científico y Textos y Géneros de la Comunicación Científico-tecnológica, que se dictan en primer término.

Los talleres optativos propuestos cada año serán aprobados por el Consejo Directivo Sede y elevados al Consejo Superior para su conocimiento.

- Seminarios de contenido científico-tecnológico, de carácter obligatorio, CINCUENTA Y SEIS (56) horas. Los contenidos servirán de insumo para la producción de trabajos en los talleres de producción (gráfica, audiovisual, radiofónica, etc.).



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-10-

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura	Carga horaria		Correlatividades*
	Teórica	Práctica	
Textos y géneros de la comunicación científico-tecnológica	20	4	-----
Epistemología	20	4	-----
Periodismo Científico (PC)	20	4	-----
Introducción a la Sociología de la Ciencia	20	4	-----
Socialización para la participación ciudadana en el desarrollo científico tecnológico	20	4	-----
Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)	20	4	-----
Perspectiva crítica de la producción y circulación de conocimientos científico-tecnológicos	20	4	-----
Teorías de la comunicación	20	4	-----
Taller de Producción Gráfica	-	40	Textos y géneros de la comunicación científico-tecnológica Periodismo científico
Taller de producción radiofónica	-	40	Taller de Producción gráfica
Taller de producción audiovisual	-	40	Taller de Producción gráfica
Taller de diseño y producción de recursos para la socialización	-	40	Taller de Producción gráfica
Taller de contenidos digitales y multimedia	-	40	Taller de Producción gráfica
Seminarios de contenido científico-tecnológico	56		-----
SUB TOTAL	216	152	
TOTAL HORAS		368	

*No se plantea un régimen de correlatividades, pero se recomienda que los estudiantes cursen el Taller de Producción Gráfica habiendo iniciado el cursado de las asignaturas Periodismo Científico y Textos y géneros de la comunicación científico-tecnológica. Asimismo, para el cursado de los otros talleres, se recomienda que los estudiantes hayan cursado el Taller de Producción Gráfica.



Contenidos mínimos

Asignatura	Contenidos
Textos y géneros de la comunicación científico-tecnológica	Tipologías textuales: criterios para distinguir clases de textos en la lectura y producción de textos específicos. Textos especializados: rasgos característicos. Distinción de niveles de especialidad. Rasgos funcionales, situacionales, estructurales y léxico-gramaticales específicos. Clases textuales de menor nivel de especialidad: textos de semi-divulgación y divulgación. Procedimientos de reformulación del léxico especializado. Recursos de ilustración y concretización. Recursos para expresar la modalidad epistémica y la evidencialidad. Discurso referido: diferentes formas de introducir la palabra ajena en el discurso propio.
Epistemología	Los problemas y las hipótesis científicas. El concepto de teoría empírica. El concepto de base empírica. Tipos de enunciados y de hipótesis. Confirmación y falsación de las teorías científicas. Falsación y corroboración. Las teorías filosóficas sobre la confirmación. Observación, medición y experimentación. El diseño experimental. Las leyes científicas y la explicación científica. Explicación y predicción. La explicación como unificación. El modelo mecanicista de explicación. Modelos de cambio científico. Paradigmas y comunidades científicas. Las revoluciones científicas. El Renacimiento y la nueva relación hombre-naturaleza. Las revoluciones en astronomía, física y biología. El debate sobre la sociología de la ciencia y la "Science Wars". El debate realismo antirrealismo. Ciencia y sociedad. Dimensión axiológica de la ciencia. Relación ciencia-tecnología. El contexto de transmisión del conocimiento: la formación del científico. Relaciones entre ciencia y ética.
Periodismo Científico (PC)	La divulgación científica (DC): definición, historia y objetivos. La DC como objeto de investigación desde diversas perspectivas (lingüística, sociológica y comunicacional). Características del discurso informativo. Criterios de importancia y noticiabilidad en el dominio de la ciencia y la tecnología. Objetividad, balance y sensacionalismo. Cómo obtener información del paper o artículo científico. El press release. El científico como entrevistado: su relación con el periodista. Convergencia y divergencia de intereses del periodista con sus fuentes. Conflictos de interés. Criterios para determinar la confiabilidad de las fuentes. Géneros de la divulgación científica: noticia, crónica, artículo, la entrevista, editoriales y columnas de opinión.



Introducción a la Sociología de la Ciencia	Introducción a la sociología de la ciencia. La ciencia como actividad social: la producción, el uso, la circulación y legitimación de los conocimientos y objetos científicos: Perspectivas acerca de la ciencia: Historia y desarrollo de diferentes perspectivas teóricas. El contexto de las ideas. El carácter social del conocimiento y la institucionalización de las ciencias como campos de estudio: Contextos determinantes y factores sociales. Los fenómenos de división internacional del trabajo científico, de sus espacios y materialidades. Las relaciones entre problemas sociales y conocimientos científicos. El análisis institucional de los espacios de producción de conocimientos.
Socialización para la participación ciudadana en el desarrollo científico-tecnológico	Políticas públicas y marcos de educación formal y no formal. La escuela como dispositivo formador de ciudadanos también a partir de la socialización de la ciencia, la tecnología. Plan Conectar Igualdad. Instancias de educación no formal, dentro y fuera del contexto digital. Otras políticas públicas orientadas a la comunicación de la ciencia y la tecnología. Exposiciones, muestras y ferias de ciencias, experiencias nacionales e internacionales. La ciencia en el terreno de la imaginación: literatura, cine y ciencia ficción. La producción de documentales y docu-ficción. Los museos como "puesta en escena" de la comunicación científica, museos y colonialismo, la construcción de la idea de "patrimonio de la humanidad", discusiones contemporáneas acerca de la propiedad, el origen de las colecciones, la exhibición y las políticas de restituciones. Museos interactivos, nuevos lenguajes. Aprender en contexto, museos locales, formas de comunicar historias, procesos, paisajes, museos de industria y procesos tecnológicos, historias de la ciencia, etc.
Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)	Estudios de Percepción Pública de la Ciencia. Fuentes de información científica y modos de consumo: recepción pasiva y búsqueda activa. Percepción del riesgo; Modelos de la comunicación pública de la ciencia: déficit, contextual, diálogo (public engagement), experto profano (lay expertise). Análisis de la cobertura mediática. Procesos políticos, sociales y económicos relacionados con las actividades científicas y tecnológicas. Instituciones científicas. Funcionamiento de la estructura científica. Sistemas de evaluación y asignación de fondos. Publicaciones científicas. Índices de impacto. Transferencia de conocimiento.



Perspectiva crítica de la producción y circulación de conocimientos científico-tecnológicos	Dimensiones políticas y simbólicas de la ciencia y la tecnología. Abordaje epistemológico del desarrollo científico-tecnológico. Contextos de Desarrollo, Justificación y Aplicación. Contextos y porosidades intercontextuales. Potencialidades democráticas de las tecnologías. Criterios internos y externos del desarrollo tecnológico. Código técnico. Participación ciudadana en el desarrollo científico-tecnológico. Autonomía, heteronomía e insignificancia. Controversias, disputas por el control cognitivo de significados tecnológicos. Producción y circulación del conocimiento científico-tecnológico como ampliación de derechos.
Teorías de la comunicación	Corrientes del pensamiento pioneras en el campo de la comunicación. Las prácticas de comunicación de masas y su incidencia en la formación del campo. Escuela de Frankfurt ("las industrias culturales") Adorno y Horkheimer. Mass Communication Research ("teoría hipodérmica"), Lazafel y Laswell. Estudios Culturales (Universidad de Birmingham). Williams y Hogart. La comunicación desde América Latina. Las teorías y prácticas que comienzan a generarse en la región, sobre todo a partir de la década del '70. Historia de los medios y la industria cultural en la Argentina. Historia y desarrollo de los conflictos y cambios en el campo: reflexiones teóricas surgidas a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías.
Taller de Producción gráfica	Las diversas dimensiones del texto que permiten definir un género: Función del texto, situación comunicativa, estructura y formulación verbal. Relación entre el género y el soporte del mensaje. Elección de las fuentes científicas, escritas y orales. Elección de los temas. Selección y organización de la información en el texto.
Taller de producción radiofónica	La audiencia como condicionante del mensaje. Lectura e improvisación. Los elementos del discurso radiofónico y sus potencialidades expresivas. Los géneros radiofónicos en la comunicación pública de la ciencia. Redacción radiofónica y códigos radiofónicos. La entrevista para radio. El guion de grabación: producción y realización. Producción y realización de un programa de radio: tipos de programas, roles radiofónicos, "artística", bloques, grilla.



Taller de producción audiovisual	Los géneros audiovisuales en la comunicación pública de la ciencia. El proyecto audiovisual: de la escritura a la edición. El tema: valoración y enfoque. El diseño del guion. La organización del contenido. La estructura secuencial. Fuentes directas e indirectas. Tratamiento del material de archivo. El valor informativo de las imágenes. Producción en estudio y en exteriores. Operatoria en piso y control central. El sistema multicámera: técnicas de realización. La organización del equipo de producción. La postproducción. Pautado y lista de captura. Transcripción y corte de las entrevistas. Redacción de textos para la narración en off. Confección de la planilla de edición. La edición digital.
Taller de diseño y producción de recursos para la socialización	Panorama introductorio de las opciones y posibilidades existentes en la actualidad en el campo de la comunicación web, tanto en términos teóricos como prácticos. Desde una perspectiva teórica la asignatura propone, conocer y actualizar las discusiones sobre ciudadanías digitales, sociedad red y convergencias narrativas. Desde una perspectiva práctica, la asignatura propone, conocer y actualizar saberes sobre administración de sitios webs, redacción para redes sociales, diseño y edición de imágenes, infografías, audios, videos y newsletters en entornos interactivos. Se abordan los múltiples medios y plataformas de comunicación donde el destinatario adquiere un rol activo en un dinámico proceso de expansión comunicativa. El espacio curricular se propone colaborar con la formación de futuros egresados que puedan identificar, conceptualizar y realizar estructuras narrativas audiovisuales a partir de sus aspectos tecnológicos, estéticos, económicos y políticos.
Taller de contenidos digitales y multimedia	Definición del lenguaje y tecnologías multimediacíticas. Estado del arte. Entornos virtuales e interactivos. El lenguaje multimediacítico. Instancias en la presentación multimediacítica: arquitectura de la información. Interfases, usuarios e interactividad. El proyecto multimedia: fases de la producción multimedia. De la idea a la producción. Planificación, diseño y desarrollo desde la perspectiva del usuario. Indización de contenidos. Estilos y paradigmas para el diseño de interfaces. Estrategia de diseño.



Seminarios de contenido científico-tecnológico	Cada seminario tratará un tema de punta que se esté investigando en cada una de las distintas áreas disciplinares. En cada uno, diversos especialistas dictarán conferencias de DOS (2) horas de duración cada una, CUATRO (4) conferencias por seminario. Algunos de los temas que se tratarán: <ul style="list-style-type: none">• Cambio Climático• Desarrollos en biotecnología• Desarrollos en nanotecnología y ciencia de los materiales• Ciudadanía y ampliación de derechos• Eco-epidemiología: Chagas y pobreza• Dengue: Prevención.
--	--

• MATERIALES DE ESTUDIO

Las clases se dictan de forma sincrónica (bajo plataforma virtual ZOOM o equivalente que proporciona la Facultad). El material de estudio (videos de clases/ presentaciones, cuestionarios virtuales, ejercicios, publicaciones, links de interés y demás materiales didácticos se habilitan en el campus virtual que tiene la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Universidad de Buenos Aires).

Incorporar materiales al aula virtual requiere por parte del docente seleccionar aquellos de circulación libre en Internet, publicaciones académicas de acceso abierto, y reproducción de capítulos o artículos de materiales protegidos por derecho de autor respetando las condiciones y los límites establecidos por la normativa vigente sobre propiedad intelectual, los permisos de uso de las obras y el correcto citado de las fuentes. Asimismo, los docentes producirán materiales pedagógicos, como resúmenes de clases, guías de lectura de la bibliografía seleccionada, instructivos para completar tareas específicas de análisis de textos y presentaciones de power point, entre otros. La dirección de la carrera también incorporará instructivos de orden académico, como la reglamentación para la producción del trabajo final, y también de orden administrativo, como lo referente a la inscripción en el SIU GUARANI y la realización de las encuestas docentes.

• INTERACCIÓN DOCENTE-ESTUDIANTE

A distancia

La interacción con los docentes es permanente, no solo en las clases virtuales sincrónicas y en las tutorías, sino también a través de foros de consulta y otros medios electrónicos de comunicación. Se proveerá a los alumnos de la bibliografía obligatoria, digitalizada, así como de resúmenes, textos para analizar y discutir, o links a videos y otros materiales.

Al inicio de cada asignatura, se presentan los docentes y los alumnos manteniendo las cámaras encendidas. Al final de la asignatura se procede a la evaluación de contenidos debiendo acreditarse la identidad de los estudiantes mediante la exposición ante la cámara del DNI o pasaporte correspondiente.



Durante toda la cursada, se estimula el trabajo en red con los demás estudiantes. Las herramientas comúnmente utilizadas son:

- 1) Para la interacción sincrónica se utiliza Skype, ZOOM, Meet, WhatsApp, Campus Virtual (chat), que permite la interacción a distancia entre docentes-estudiantes y de los estudiantes entre sí de manera coordinada en el mismo momento.
- 2) Para la vinculación asincrónica se emplea WhatsApp, e-mail, Campus Virtual (Foros, comunicación de eventos, entrega de tareas), permite vincularse a distancia con los contenidos de la materia, entregar tarea y/o consultar o responder dudas en diferentes momentos.

En cada una de las materias, los docentes, en forma previa a la reunión virtual sincrónica, subirán al campus virtual una clase grabada de no más de una hora de duración, así como también algunos materiales seleccionados. Se solicitará a los estudiantes que, previo a la reunión virtual, escuchen la clase y lean los materiales con el fin de que la reunión virtual se destine especialmente a resolver dudas y discutir las lecturas realizadas.

• INSTANCIAS PRESENCIALES

Se prevén DOS (2) encuentros presenciales como mínimo para cada uno de los Talleres de Producción Audiovisual y Producción Radiofónica para que los estudiantes se familiaricen con las actividades de producción y edición de audio y video en los estudios previstos para tal fin que ofrece la Escuela de Comunicación ETER en virtud del convenio firmado con la cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-Universidad de Buenos Aires. Estos encuentros presenciales se realizarán en la última semana de cursada de cada uno de los talleres y tendrán la finalidad de que los estudiantes puedan editar en estudio los trabajos de audio y video producidos en clase. Los encuentros presenciales serán de asistencia obligatoria.

Taller de Producción Radiofónica: En los encuentros presenciales, de CUATRO (4) horas cada uno, (OCHO (8) horas en total), los estudiantes podrán grabar segmentos de audio en un estudio de radio para realizar luego la edición del material en el lugar con la ayuda de un operador.

Taller de Producción Audiovisual: En encuentros presenciales de CUATRO (4) horas de duración cada uno (OCHO (8) horas en total), los estudiantes visitarán un laboratorio o centro de investigación junto con el docente con el fin de tomar imágenes y grabar entrevistas. Asimismo, realizarán ejercicios de grabación en los estudios de Televisión de la Escuela de Comunicación ETER, donde luego editarán el material con la ayuda de un operador.

De este modo, en ambos talleres, los estudiantes podrán ejercitarse en la producción de audios (micros radiales, podcasts, etc.) y de videos para confeccionar sus productos de comunicación y aprender en forma directa de la experiencia profesional de los docentes a cargo.



En caso de los talleres de Contenidos Digitales y Multimedia, y Diseño y Producción de recursos para la Socialización, se prevé, en cada uno, un encuentro presencial de CUATRO (4) horas. La instancia presencial contribuirá al contacto con los docentes a cargo de los cursos, así como también con el resto de los estudiantes que cursen la especialización.

• **Descripción del Trabajo Final:**

El Trabajo Final de Integración consistirá en una presentación individual sobre algún aspecto de la comunicación de la ciencia y la tecnología, que deberá articular los conceptos abordados y las herramientas prácticas adquiridas durante las actividades curriculares. Este trabajo consistirá en la presentación de un proyecto de comunicación pública de la ciencia.

Como primer paso para la realización del Trabajo Final Integrador, los estudiantes deben presentar una propuesta a la Dirección de la Carrera, que deberá incluir: el objetivo del trabajo, una fundamentación y la metodología, o pasos a seguir. La dirección de la Carrera remitirá la propuesta a un tutor/a que decidirá si lo acepta o no. A partir de ese momento, el estudiante contará con UN (1) año para la realización del trabajo.

El Trabajo Final Integrador se presenta por escrito, y en él debe constar: la descripción del producto que se proyecta producir, los destinatarios previstos, la justificación, el marco institucional en que será producido, los recursos necesarios para producirlo, entre otras características. A continuación, se enumeran algunos de los posibles productos de comunicación pública de la ciencia que pueden considerarse:

- Un producto gráfico: Proyecto de libro, colección de libros, revista o suplemento en un medio existente (por ejemplo, periódico o revista). Si se trata del proyecto de un libro o colección de libros, se puede acompañar de un índice y un capítulo. En el caso de una revista o un suplemento en un medio, se podrá presentar un índice y algún artículo que muestre los temas que se abordarán, así como alguna información sobre el tipo de diagramación, ilustraciones, infografías, etc.
- Un producto electrónico: portal, página web, blog, e-magazine, agencia de noticias, canal de YouTube.
- Un producto radiofónico, audiovisual o que combine diversos lenguajes: puede acompañarse por un guion, o por un audio o video de no más de CINCO (5) minutos.
- Un proyecto para un museo, o una muestra dentro de un museo, sobre un tema en particular
- Cualquier proyecto de producto de comunicación pública de la ciencia que, aunque no se corresponda con las categorías arriba enumeradas, a criterio de la Comisión de Carrera, constituya un producto relevante y válido como Trabajo Final Integrador.

Evaluación del trabajo final

El Trabajo Final de Integración será enviado a un evaluador/a que posea antecedentes académicos o profesionales en la temática que se trata. Éste evaluará el trabajo y propondrá su aprobación o la necesidad de incorporar modificaciones, a través de un dictamen, que será utilizado por la Comisión de Carrera para su aprobación final.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-18-

Proceso de tutoría para el trabajo final

La Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología establece un sistema de tutoría para orientar a los alumnos en su proceso de formación y producción del Trabajo Final de Integración. La tarea de tutoría será realizada por docentes de las asignaturas.

La aprobación y calificación del Trabajo Final Integrador se asentará en actas en la Dirección de Estudiantes y Graduados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad de Buenos Aires. Los archivos electrónicos del Trabajo Final Integrador quedarán almacenados en el campus virtual de la Carrera en una sección destinada a tal fin.

Una vez cumplido con los requisitos antes expuestos, se otorga el título de Especialista en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, el cual tiene carácter académico.

El resultado de la evaluación final figura al dorso del diploma.

VII. ESTUDIANTES

a) requisitos de admisión:

Podrán postularse y ser admitidos en la Carrera de especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología:

- a) Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- b) Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- c) Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I, o
- d) Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo de la Facultad Sede.

Los postulantes deberán acreditar conocimientos básicos de inglés, correspondientes a haber cursado un ciclo básico de SEIS (6) niveles.

b) criterios de selección:

La consideración de las solicitudes de los postulantes se basará en los siguientes aspectos:

- antecedentes académicos y documentación presentada
- entrevista personal a cargo del Director de la Carrera.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-19-

c) vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

La Comisión de la Carrera de Especialización propone al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales el número de estudiantes que son admitidos en la Carrera de Especialización. Para el dictado de la carrera, se propone un mínimo de QUINCE (15) estudiantes y un máximo de TREINTA (30).

d) criterios de regularidad:

La Comisión de la Carrera de Especialización propone al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales el monto de la matrícula y los aranceles de cada materia. Se contemplará una deuda de hasta TRES (3) cuotas en el pago de los aranceles. Excedido ese plazo, no se entregará documentación alguna solicitada por el alumno.

Se deberá cumplir con un SETENTA Y CINCO (75%) de asistencia obligatoria a todas las clases. Los encuentros presenciales serán de asistencia obligatoria. Para aprobar las asignaturas y los talleres, los alumnos deberán entregar un trabajo breve donde se aborde alguna de las temáticas estudiadas. Contarán con un plazo de máximo de SEIS (6) meses desde finalizado el dictado de la asignatura o el taller para la entrega de este trabajo final. Los alumnos también deberán cumplir con cualquier otra pauta de trabajo establecida por el docente dentro de la asignatura o taller.

Para la regularización de la cursada de cada asignatura y taller, además de la asistencia y de la presentación de los trabajos finales de aprobación, los docentes tendrán en cuenta también la participación de los estudiantes en clase, la realización de las lecturas y/o las tareas solicitadas.

En caso de que, por razones debidamente certificadas, el alumno dejara de cursar una o más asignaturas, deberá solicitar autorización por escrito a la Secretaría de Posgrado de la Facultad sede, quien la elevará a consideración de la Dirección Académica y la Comisión de la Especialización. En caso de aceptarse la incorporación, deberá cumplimentar lo adecuado al cursarse las asignaturas en la siguiente cohorte.

Para la presentación del Trabajo Final de Integración, el alumno contará con un plazo máximo de TRES (3) años desde finalizado el cursado de la carrera.

e) requisitos para la graduación:

Para obtener el título de Especialista en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, los alumnos deberán haber aprobado todas las asignaturas y talleres, y haber presentado el Trabajo Final de Integración, que será evaluado por la Comisión de la Carrera y un evaluador externo.

El Trabajo Final de Integración consistirá en una presentación individual sobre algún aspecto de la comunicación de la ciencia y la tecnología, que deberá articular los



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-20-

conceptos abordados y las herramientas prácticas adquiridas durante las actividades curriculares.

f) criterios de aprobación de materias:

- Un mínimo de participación del SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de las clases tanto de las asignaturas obligatorias como de los talleres.
- Participación obligatoria a las clases de especialistas invitados.
- Aprobar una evaluación final de contenidos en cada materia. La modalidad de la evaluación será definida por el profesor a cargo del curso. Sera obligatorio, en esta instancia, la acreditación de identidad del estudiante por parte del docente.

El registro de los estudiantes, y de su situación académica, se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, sede de la Dirección de la Carrera de Especialización. La confección y expedición del diploma se realiza según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-24.

VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

A través de la gestión de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se tiene acceso al Campus Virtual (Plataforma Moodle) y a las aulas virtuales (Plataforma Zoom o equivalente), como se detalló en el apartado de “Interacción docente –estudiante”, que permite garantizar el dictado en la modalidad a distancia.

El Campus Virtual diseñado para la comunidad educativa de la Facultad permite desarrollar actividades académicas (material didáctico, foros, evaluaciones), en entornos virtuales permitiendo el intercambio entre los docentes y estudiantes y de los estudiantes entre sí. Para acceder al Campus, se debe ingresar con el documento en el campo usuario y la contraseña que se usó en el sistema de inscripciones (SIU Guaraní).

Para acceder al material didáctico, el docente o el estudiante bajo contraseña se inscriben en la materia correspondiente dentro del Campus Virtual. También para poder ingresar a las aulas Zoom de forma más segura se puede iniciar la sesión con el idEx personal y la contraseña del Sistema de Inscripciones.

Los docentes también pueden hacer uso de plataformas como Google Drive, Dropbox, Wetransfer, EasyClass, Socrative, Kahoot, Mentimeter, Genial.ly; Cld.bz; ZEEF, cuando considere oportuno y conveniente.

Otros espacios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, por ejemplo, Biblioteca Central “Federico Leloir” la Hemeroteca están a disposición de los estudiantes y docentes que requieran los servicios. A través de la misma, se puede tener acceso a bases de datos de la Biblioteca Electrónica – Ministerio de Ciencia y Técnica (MINCyT), <http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/>. Además, la Biblioteca Central “Federico Leloir” forma parte del Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI).



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN
-21-

Las clases presenciales correspondientes al taller de Producción Radiofónica se realizarán en los estudios de radio de la Escuela de Comunicación ETER, ubicados en la calle Acevedo 262, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las clases presenciales que corresponden al taller de Producción Audiovisual se realizarán en los estudios de televisión de la Escuela de Comunicación ETER, ubicados en la calle Moreno 431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las clases presenciales en los demás talleres se realizarán en las aulas destinadas a tal fin en la Facultad Sede.

IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION Y DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Se toman en cuenta, como marcadores de progreso, el resultado de la evaluación estadística de encuestas confeccionadas ad hoc para estudiantes y personal docente que participa en el dictado de las materias. Además de lo contemplado en la reglamentación vigente, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales realiza periódicamente y administra encuestas a todos los estudiantes involucrados en las distintas Carreras. Estas encuestas también son tenidas en cuenta como mecanismo de autoevaluación del dictado de las diferentes materias de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología.



Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

1821 *Universidad de Buenos Aires*

Número:

Referencia: EX-2021-06447446- -UBA-DMESA#FCEN - Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología – modalidad a distancia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.